

NOTA DE PRENSA

**P**



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



## **El servicio de Endocrinología y Nutrición del HUCA resuelve dos de cada tres consultas virtuales colaborativas sin que el paciente acuda al hospital**

- **El primer programa piloto de este sistema de trabajo entre médicos de hospitales y centros de salud cumple sus objetivos con calidad y evita citaciones innecesarias**
- **El modelo ofrece ventajas para los usuarios, que reciben una atención más temprana, pero también para profesionales y gestores sanitarios**

El servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) resuelve más del 63,3% de las consultas virtuales colaborativas que le llegan desde la red de Atención Primaria sin necesidad de citar al paciente y con criterios de calidad. El 36,7% de los pacientes restantes sí necesitó una consulta presencial con los especialistas.

La directora general de Planificación Sanitaria, Concepción Saavedra, ha presentado hoy estos datos en una rueda de prensa en la que también han participado el gerente del área sanitaria IV, Luis Hevia; el jefe del Servicio de Endocrinología y Nutrición del HUCA, Edelmiro Menéndez, y el jefe del proyecto para la implantación de estas consultas, Luis Escotet.

Las consultas virtuales colaborativas se producen de manera horizontal entre profesionales de las redes de atención primaria y especializada, a través de la historia clínica electrónica, para resolver procesos asistenciales sin necesidad de que el paciente esté presente. Este modelo presenta ventajas para los usuarios, que obtienen una respuesta temprana a su problema de salud, evitan desplazamientos innecesarios y reducen las visitas al centro sanitario.

Desde el punto de vista de los profesionales, estas consultas permiten protocolizar la atención, facilitando la comunicación y continuidad de cuidados entre los diferentes niveles asistenciales. Además, aumentan la capacidad de resolución de atención primaria y favorecen la formación continuada del personal sanitario. Este modelo permite, en algunos casos, dar prioridad a los pacientes que requieren una primera consulta y favorece también la preparación de las visitas, asegurando requisitos previos como, por ejemplo, el aporte de las pruebas complementarias.



Para los gestores, esta forma de trabajo permite mejorar la administración de la lista de espera y reducir los tiempos, sobre todo en la atención de casos graves, complejos o patologías inestables, agilizando así la asistencia.

### **Un modelo en marcha desde enero de 2017**

Las consultas virtuales colaborativas comenzaron a implantarse en el Servicio de Salud del Principado (Sespa) en enero de 2017, concretamente, entre el Servicio de Endocrinología del HUCA y el Centro de Salud de Otero, en Oviedo, y entre el Servicio de Angiología y Cirugía Vasculard de Jove y el Centro de Salud de La Calzada, en Gijón.

En el área IV, con cabecera en Oviedo, el programa se ha extendido ya al resto de los centros de salud, de manera que mensualmente se producen unas 70 consultas de este tipo. Del total, el 70% corresponde a pacientes que nunca habían sido vistos en el servicio de Endocrinología, un 12% a enfermos dados de alta, otro 7,8% a pacientes en seguimiento y el 8,6% restante a personas tratadas en el servicio pero que no seguían siendo atendidas por razones atribuibles a los propios afectados.

La mayor parte de la patología detectada está relacionada con enfermedades de la glándula tiroidea (60%), seguida de diabetes (14%); hipófisis (7,8%) y otras enfermedades (17,8%).